

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 431 188**

51 Int. Cl.:

A01N 25/04 (2006.01)
A01N 63/02 (2006.01)
A01N 65/00 (2009.01)
A01N 65/24 (2009.01)
A01P 1/00 (2006.01)
A01P 15/00 (2006.01)
C09D 5/14 (2006.01)
C09D 11/00 (2006.01)
A01N 37/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE REIVINDICACIONES DE SOLICITUD DE
PATENTE EUROPEA

T1

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.11.2011 E 11797364 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la solicitud europea: **18.09.2013 EP 2637500**

30 Prioridad:

08.11.2010 FR 1059195

46 Fecha de publicación y mención en BOPI de la
traducción de las reivindicaciones de la solicitud:
25.11.2013

71 Solicitantes:

ARJOWIGGINS SECURITY (100.0%)
32 avenue Pierre Grenier
92100 Boulogne Billancourt, FR

72 Inventor/es:

ROSSET, HENRI

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

54 Título: **Composiciones fluidas aptas para formar un revestimiento que presenta propiedades antiviricas**

ES 2 431 188 T1

REIVINDICACIONES

- 5 1. Composición fluida apta para formar un revestimiento, caracterizada porque contiene una cantidad eficaz de por lo menos un viricida de origen natural seleccionado de entre el ácido láurico, la monolaurina, la lactoferrina y los aceites esenciales que presentan una actividad antivírica y/o uno de sus precursores, poseyendo dicha composición una viscosidad comprendida entre 30 mPa·s y 40 Pa·s, a temperatura y presión ambientales.
- 10 2. Composición según la reivindicación 1, caracterizada porque contiene además por lo menos un biocida bacteriostático y/o bactericida o un biocida fungistático y/o fungicida.
- 15 3. Composición según la reivindicación 1 o 2, caracterizada porque dicho viricida es activo con respecto a virus patógenos con respecto a los mamíferos y más particularmente al ser humano.
- 20 4. Composición según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque contiene de 0,1% a 3% en peso seco, por ejemplo de 0,1% a 2% en peso seco, por ejemplo de 0,5% a 1,5% en peso seco, de dicho viricida con respecto a su peso total.
- 25 5. Composición según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque contiene además un agente humectante.
- 30 6. Composición según la reivindicación anterior, caracterizada porque el agente humectante es un poliol y más particularmente glicerol.
- 35 7. Composición según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la relación ponderal entre masa de agente humectante y masa de viricida es por lo menos igual a 1.
- 40 8. Composición según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende además por lo menos un agente ligante.
- 45 9. Composición según la reivindicación anterior, caracterizada porque el agente ligante se selecciona de entre las resinas, las ceras y las gomas.
- 50 10. Composición según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque es de tipo tinta o barniz.
- 55 11. Composición según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque se trata de una tinta que contiene por lo menos un pigmento y por lo menos un agente ligante seleccionado en particular de entre una cera polietilénica, una resina acrílica y sus mezclas.
- 60 12. Composición según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque contiene una cantidad de pigmentos comprendida entre 0% y 60% en peso, en particular entre 10% y 50% en peso, y comprendida en particular entre 15% y 35% en peso, con respecto al peso total de dicha composición.
- 65 13. Composición según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizada porque se trata de un barniz que contiene por lo menos un agente ligante seleccionado en particular de entre una cera polietilénica, una resina acrílica y sus mezclas.
14. Composición fluida según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizada porque se trata de un barniz de sobrepresión que contiene por lo menos un agente ligante seleccionado en particular de entre las resinas epoxi cicloalifáticas.
15. Procedimiento útil para conferir propiedades viricidas a la totalidad o a parte de la superficie de un soporte flexible o másico que comprende por lo menos la etapa que consiste en aplicar una composición tal como la definida en las reivindicaciones 1 a 14.
16. Procedimiento según la reivindicación 15, caracterizado porque comprende la aplicación de una composición que contiene por lo menos un precursor de un viricida tal como la definida en las reivindicaciones 1 a 14 y la generación de dicho viricida *in situ* en la superficie del soporte flexible o másico, durante dicha aplicación de dicha composición.
17. Procedimiento según la reivindicación 16, caracterizado porque dicho viricida es la monolaurina sintetizada *in situ* por reacción de ácido láurico y de glicerol en presencia de un catalizador.
18. Procedimiento según la reivindicación anterior, que comprende por lo menos las etapas que consisten en:
 - a) disponer de un soporte flexible o másico cuya superficie a tratar comprende por lo menos un catalizador y/o reactivo apto para estimular la interacción entre el ácido láurico y el glicerol;

b) poner en contacto dicha superficie con una composición según la reivindicación 1 que contiene por lo menos ácido láurico y glicerol; e

5 c) imponer a la superficie tratada en la etapa b) un tratamiento térmico propicio para la síntesis de la monolaurina;

pudiendo dichas etapas b) y c) ser realizadas consecutiva o simultáneamente.

10 19. Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones 17 o 18, en el que el catalizador es un catalizador de tipo zeolita o una lipasa.

15 20. Procedimiento en el que una composición tal como la definida en las reivindicación 1 a 14 se deposita en la superficie de un soporte mediante impresión offset, mediante heliograbado, mediante flexografía, mediante sobreimpresión flexográfica, mediante grabado en talla dulce, mediante tipografía o mediante litografía.

21. Objeto caracterizado porque es susceptible de ser obtenido mediante un procedimiento que comprende por lo menos una etapa de revestimiento en superficie mediante una composición tal como la definida en las reivindicaciones 1 a 14.